

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RESERVADA

En las oficinas centrales del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), ubicadas en Calle Guadalupe, Edificio mil trescientos cuarenta y seis, Colonia Médica, municipio y departamento de San Salvador a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día once de julio de dos mil dieciocho, se informa a la ciudadanía que a la fecha la institución no cuenta con información de carácter reservado, conforme a algunas de las causales establecidas en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en consecuencia no es posible la creación del Índice de Información Reservada ni su publicación, de acuerdo a lo dictado en el artículo 22 de dicha Ley y artículos 32 y 33 del Reglamento de la misma.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de lo antes citado.

Lic. José Obdulio Palacios

Designado para resolver sobre las Solicitudes de Información Pública

ISBM

